

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES EN ESTANCIA INFANTIL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-08-25
BRINDAR SERVICIO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO A MENORES ENTRE SIETE MESES Y TRES AÑOS 11 MESES, HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES, A TRAVÉS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES CON SERVICIO ASISTENCIAL, SUPERVISADAS POR DIF NACIONAL Y DIFEM Y OPERADAS POR EL SMDIF DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". CAP. PRIMERO ART. I CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE FEBRERO DE 1917, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 3; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ÚLTIMAS REFORMAS DOF 07-06-2024 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 29 DE FEBRERO DE 2024. ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 6,10,11 FRACCIONES I, II, IV Y V, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL 2025, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 84. GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCION EDUCATIVA A HIOS DE MADRES TRABAJADORAS. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVAS A LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. 2011 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CICLO ESCOLAR VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE PARTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LAS FECHAS INDICADAS. 	NO	1	<ul style="list-style-type: none"> EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA: 31 DE ENERO DEL 2022. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACUÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE

						<p>MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> BANDO MUNICIPAL CAPITULO I, ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II; CAPITULO II, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 89. 					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA ESTABLECER CUOTA REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO 									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA									
COSTO:		<p>\$ DE ACUERDO AL RESULTADO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO ELABORADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.</p>		<p>Fundamento Jurídico FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.</p>							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN									
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL SERVICIO ÚNICAMENTE SE OTORGA A HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:											
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				SERVICIOS EDUCATIVOS							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA									
DOMICILIO:		CALLE: FRANCISCO I. MADERO				NO. INT. Y EXT.:		2			
COLONIA:		BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:		TEPOTZOTLÁN				
C.P.:		54605		HORARIO DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00-16:00 HRS					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
01		5558760849		107		N/A		seduc@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A									
DOMICILIO:		CALLE:				N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A				

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE ATENCIÓN OTORGAN A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LA ESTANCIA INFANTIL?				
RESPUESTA:	SE OTORGA ATENCIÓN EDUCATIVA, MÉDICA, PSICOLÓGICA, ASÍ COMO ALIMENTICIA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ADEMÁS DE LA LISTA DE ÚTILES ESCOLARES, QUÉ OTRO TIPO DE MATERIALES TENGO QUE LLEVAR PARA MI HIJO?				
RESPUESTA:	SE TIENEN QUE LLEVAR MATERIALES DE HIGIENE PERSONAL TALES COMO: <ul style="list-style-type: none"> • 8 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO • 1 CEPILLO DE DIENTES INFANTIL • 1 PASTA DENTAL PARA NIÑOS • 1 VASO DE PLÁSTICO PEQUEÑO • 1 PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS • 1 PAQUETE DE TOALLAS SANITAS • 1 JABÓN LÍQUIDO • 1 CREMA PARA MANOS Y CARA • 1 DESINFECTANTE AMBIENTAL EN AEROSOL • 1 PAQUETE DE LIGAS PARA PEINAR (NIÑAS) • 1 GEL PARA CABELLO 2 CAMBIOS DE ROPA COMPLETA EN SU PAÑALERA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿RECIBEN A MI HIJO EN LA ESTANCIA INFANTIL SI PRESENTA ALGÚN SÍNTOMA O SIGNO DE ESTAR ENFERMO?				
RESPUESTA:	NO, POR SEGURIDAD DEL MENOR Y PARA EVITAR CONTAGIOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 <p> LABORO: TEPOTZOTLÁN 2025 2027 LIC. CLAUDIA GRISELDA PÉREZ GÓMEZ COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN </p>	 <p> VISTO BUENO: TEPOTZOTLÁN 2025 2027 TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DE SMDIF DE DIRECCIÓN GENERAL TEPOTZOTLÁN </p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>07/02/2025.</u>
---	--	---